

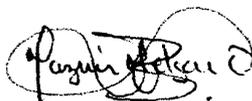
## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAUDET S.A.**  
Ciudad.

Se examina el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008, de acuerdo a la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario principal de TRAUDET S. A., mi informe es que tiene liquidez dentro de los activos corrientes, en lo referente a sus activos exigible tiene un crédito tributario, en sus Pasivos observamos sus obligaciones, con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias, las Ventas.

La contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de Compañías y la Ley de contadores vigentes.

Atentamente,

  
COMISARIO

